Simposio 16: Antropología feminista, género y Derechos Humanos

AULA CAMPOAMOR CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA

Coordinadoras: Almudena Cortés Maisonave (@email Universidad Complutense de Madrid) y Laia Narciso (@email Universitat Autònoma de Barcelona)

Resumen: "El discurso de los derechos humanos se ha convertido en un discurso omnipresente, generalizado, transnacional y polisémico. Hoy experimenta una gran pluralidad de usos plagada de ambigüedades. Al mismo tiempo, los derechos humanos han implicado un avance de enorme relevancia para el reconocimiento de la humanidad de las mujeres gracias a la lucha histórica del movimiento feminista internacional. Sin embargo, hoy los derechos humanos de las mujeres se enfrentan a importantes obstáculos y viejas resistencias patriarcales enmarcadas en un giro a la derecha y a la extrema derecha en el mundo. Este giro, que va más allá de los partidos políticos, debe ser reconocido como una tendencia extremadamente peligrosa en el terreno de la gobernanza que es a la vez patriarcal/autoritaria y supremacista blanca (Ortner, 2022). Bajo el paradigma de la seguridad nacional, se ocultan, además, proyectos neoliberales y patriarcales de dominación y exclusión que se traducen, en la mayor parte de ocasiones, en un déficit de visibilidad y atención y un máximo de violencia. Esto nos sitúa ante una posición paradójica: al mismo tiempo que la cultura de los derechos humanos se encuentra más extendida, está siendo más atacada y cuestionada. La brecha que existe entre los marcos normativos que recogen la igualdad formal, y las condiciones reales de vida alejadas de la igualdad real y material exige al feminismo y al proyecto intelectual de la antropología un compromiso para contribuir a esclarecer las contradicciones y tensiones presentes en la sociedad, centrando la atención en la diversidad humana y las desigualdades sociales.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

En este sentido, las prolongaciones del poder patriarcal hoy revisten formas más sutiles que deben ser analizadas y pensadas desde la antropología feminista. Más que patriarcado, nos interesa hablar de fratriarcado lo que no implica abandonar el de patriarcado como término político y referencial de la lucha feminista (González Abrisketa 2017) sino adentrarse en la actualización de organizaciones jerárquicas contemporáneas basadas en pactos entre hermanos (fratrias) más acorde con estos tiempos. Analizar el fratriarcado implica centrarnos en el sistema por el cual los varones en cuanto tales pactan el poder, ligado a su sexo, adquieren privilegios y deben competir entre ellos y excluir mediante la violencia a las mujeres y lo femenino (Rodriguez Magda, 2019). Siguiendo la lógica de las prolongaciones patriarcales y atendiendo al recordatorio que nos hace la antropóloga Sherry Ortner para el caso del patriarcado (2022), podemos pensar que el fratriarcado nunca está solo, y es en sí mismo una formación interseccional articulada con otras jerarquías de desigualdad que debe ser analizada críticamente desde la antropología feminista. Esto nos ayuda a pensar cómo las relaciones de poder a través del fratriarcado se articulan con otros sistema de poder generadores de desigualdad caracterizados por la fluidez y el dinamismo, es decir, por la metaestabilidad frente a la rigidez y fijeza desde las que se presenta la idea de la interseccionalidad en no pocas ocasiones (Yuval-Davis, 2012). Pensar el fratriarcado como una formación interseccional, implica pensar la “interseccionalidad” desde los sistemas de poder y su capacidad para construir pactos de reconocimiento, alianzas de reciprocidad y relaciones de exclusión a partir de los legados coloniales, la religión, la raza, la clase, el género, la sexualidad, la etnia, el origen nacional, la capacidad y la edad que a su vez dan forma a desigualdades sociales complejas (Hill Collins, 2015). De esta manera, habría que pensarlas de manera conjunta y mutuamente incluyentes, a pesar de que en determinados contextos y circunstancias unos ejes de discriminación sean más visibles que otros (Cortés y Manjarrez, 2021).

Copyright© 2025 Universidad de Granada

El panel de "Antropología feminista, género y Derechos humanos", mediante la experiencia de campo e investigadora de sus integrantes, presentará desde la antropología feminista y sus herramientas teórico-metodológicas un acercamiento a estas problemáticas que podríamos denominar transnacionales y transculturales. La proliferación de los delitos de odio y/o el autoritarismo nos alertan de que, si bien es cierto que la antropología debe rechazar el etnocentrismo, esto no significa que se olvide de identificar y analizar críticamente la presencia del etnocentrismo en todas las sociedades. Implica identificar formas de dominación y desigualdades, injusticias y opresión como una manera de escapar del relativismo acrítico. Las violencias sexuales, los vientres de alquiler, la mutilación genital femenina, los matrimonios forzados, la trata con fines de explotación sexual, la prostitución, la pornografía, la situación de las mujeres migrantes y refugiadas y las múltiples formas de explotación son problemas que el feminismo no puede ignorar. Tampoco, evidentemente, las estrategias de diversa índole con la que las mujeres se enfrentan a estas situaciones.

Palabras clave: feminismo; género; antropología feminista; derechos humanos

Sesión 1: lunes 1/7 - 12-14h

Olatz González Abrisketa. **“Fratriarcado: entre la ley oculta y el vallasaje de género”.**

Fernando Barbosa. “**Fratriarcado y Androcracia: el gobierno donde mandan los hombres, visto desde una mirada antropológica, feminista y poscolonial.”**

Ana Llopis Valdivia, Elena García Carrión. **“Por los buenos tratos: activismo y prevención de violencia sexista desde un enfoque inclusivo.”**

Aloe Cubero; Alejandra Araiza **“Mujeres encarceladas, agencia y derechos humanos: Algunas notas (auto)etnográficas”**

Sesión 2: lunes 1/7 - 17-19h

Sílvia Carrasco. **“La desaparición de la categoría analítica sexo en la prevención de la violencia contra las mujeres en las escuelas.”**

Natascia Mattucci et al. **“El antifeminismo en la era de los derechos. Mutación de la representación de la violencia de género: el caso italiano.”**

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Michela Accerenzi et al. “**Mujeres indígenas y violencia de género en Honduras. Estrategias de resistencia cuando el estado te abandona.”**

Teresa González Molina. “**La violencia feminicida como la norma para el Estado Mexicano: apuntes etnográficos del acompañamiento a mujeres sobrevivientes de la violencia feminicida en México.”**

Sesión 3: martes 2/7 - 9-11h

Elena Hernández Corrochano. **“La gran estafa: Procreación humana, Sistema de Mercado y Derechos Humanos”.**

Virginia Maquieira. **“La trata de seres humanos con fines de explotación sexual: perspectivas desde la antropología feminista”**

Isabel Andueza González & Héctor Poveda. **“Vulnerabilidad a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y crisis climática: Un análisis interseccional.”**

Almudena Cortés. **“Trabajo fronterizo humanitario y género: una agenda feminista de investigación”**

Sesión 4: martes 2/7 - 17-19h

Raquel Almodóvar Anaya **“¿Hacia una justicia transicional?: El lugar de las memorias orales de la represión franquista femenina en Andalucía (1936-1939)”**

Amelia Sáiz López. **“La movilidad internacional femenina china: ¿huida o resistencia al régimen de género?”**

Charo Reyes, Gabriela Poblet y Laia Narciso **“Repensar el empoderamiento de género en el caso de mujeres migrantes víctimas de matrimonio forzado”**

Alessandro Forina **“Tensiones patriarcales. Un enfoque antropológico feminista sobre la persecución de mujeres refugiadas.”**

Valentina Benincasa **“Invisibilidad de la violencia de género en la atención humanitaria a mujeres refugiadas en Puebla, México.”**

Copyright© 2025 Universidad de Granada